

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481046
Número de orden de compra a modificar:	146625
Total de la Orden de Compra:	34,765,330.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-24 17:54:09

Detalle o justificación

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en acta de liquidación de fecha 26 de junio de 2025, la Entidad se permite liquidar en plataforma TVEC la orden de compra 146625 contrato FACATATIVA-615-25

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Nestor Iván Cifuentes Arias**

Documento: Cc. 79.506.922

Firma de proveedor

Nombre: *Paulo Cesar Carvajal Lara*

Documento: 10003534

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández
Secretaria de Gestión Contractual

Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán
Profesional contratista Secretaría Privada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	26/06/2025
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-615-25 OC 146625
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS REPRESENTADO LEGALMENTE POR: PAULO CESAR CARVAJAL C.C 10.003.534
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.365.660-2
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA DESIGNADO MENDIANTE OFICIO DE 26 DE MAYO 2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/05/2025
FECHA DE INICIO	26/05/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/06/2025
VALOR TOTAL INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 34.765.330) MCTE
OTRO SI 1- PRORROGA	N/A
OTRO SI 2	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	26/05/2025
PLAZO TOTAL EJECUTADO	UN (1) MES
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 34.765.330) MCTE

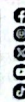
Entre NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía N°79.506.922, en calidad de secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará EL MUNICIPIO y PAULO CESAR CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía N°10.003.534, quien obra en calidad de representante legal de PROVEER INSTITUCIONAL SAS , identificada con Nit 900.365.660-2, que para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO N° FACATATIVA-615-25 OC 146625, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE FACATATIVA y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de TVEC.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 34.765.330) MCTE
3. Que los recursos asignados por parte del MUNICIPIO DE FACATATIVA para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionados en la presente acta.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

4. Que el plazo de ejecución inicial del contrato fue determinado en UN (1) MES, cuya fecha de inicio fue el 26/05/2025 la fecha de terminación del contrato se estimó para el 25/06/2025.
5. Que el contrato N° FACATATIVÁ-615-25 OC 146625, finalizó el 25/06/2025.
6. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-615-25 OC 146625, en los siguientes términos:

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en

CDP N° CONTRATO	2025001165	VALOR CDP	\$35.000.000	CRP N° CONTRATO	2025001203	VALOR CRP	\$ 34.765.330
-----------------	------------	-----------	--------------	-----------------	------------	-----------	---------------

VALOR INICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 34.765.330) MCTE
 VALOR ADICIONES: 0
 VALOR TOTAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 34.765.330) MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en TVEC:

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	UN (1) MES	26/05/2025	25/06/2025

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: UN (1) MES
 FECHA INICIO: 26/05/2025
 FECHA TERMINACIÓN: 25/06/2025

GARANTÍAS:

De conformidad con lo establecido en los estudios previos el presente contrato no cuenta con garantías.

BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVÁ-615-25 OC 146625 DE 2025:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 34.765.330		
OTRO SI 1 - ADICIÓN		0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 34.765.330		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 001	26/05/2025 al 25/06/2025	\$ 34.765.330	CON LIQUIDACION	CON LIQUIDACIÓN

PAGOS EFECTUADOS:	\$0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 34.765.330
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 34.765.330

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
 www.facatativa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	\$0
TOTAL:	\$ 34.765.330

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma TVEC, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Orden de compra
- Acta de Inicio
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Alcaldía Municipal de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:

El presente documento permite concluir que, NO existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a los elementos entregados, entre el periodo del 26/05/2025 al 25/06/2025, único pago y sin cancelar por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 34.765.330) MCTE; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. RES-2025001203 DE 26/05/2025 con posterioridad a la firma de la presente acta.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

ZODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

En consideración a lo expuesto a partir del 26/06/2025 se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-615-25 OC 146625 DE 2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y PROVEER INSTITUCIONAL SAS.

La presente acta deberá publicarse en la Plataforma Tienda Virtual Del Estado Colombiano.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 26/06/2025

EL MUNICIPIO,

NESTOR IVAN CUENTES ARIAS
Secretario Privado

EL CONTRATISTA,

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
R.L PAULO CESAR CARVAJAL
C.C 10.003.534

EL SUPERVISOR,

GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ.
Secretaria General
EL SUPERVISOR

Revisó: Laura Beltrán Beltrán- contratista Sec. Privada
Revisó: Angélica Camacho Noval- Profesional universitario Sec. General
Proyectó: Alexandra Saavedra- profesional contratista Sec. Gen

Proveer
DC 146627

55





Proveer



www.proveer.com.co @proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

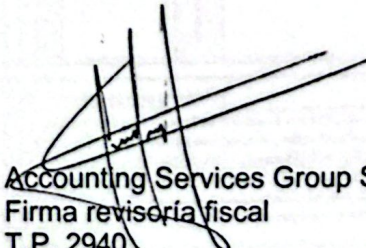
El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2025, en Dosquebradas.



Accounting Services Group SAS
Firma revisoría fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T



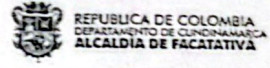
PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tonner

1

DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	MES	ABRIL	AÑO	2025



PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA NUESTRA CASA"

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LÍNEA	PROGRAMA	
META DE PRODUCTO		
META DE PRODUCTO		
META DE PRODUCTO		
LÍNEA	PROGRAMA	
META DE PRODUCTO		
META DE PRODUCTO		
CODIGO CPC	NOMBRE CPC	
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM		
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	CERTIFICACIÓN BPM	FECHA
	NUMERO	

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO



OBJETO	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
VALOR	\$ 35.000.000,00

Alcalde Municipal

SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	PUNTO
2.1.2.02.01.004 16.4492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresión METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$ 35.000.000,00	

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION
Con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las funciones administrativas de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Facatativá, se hace necesaria la adquisición de consumibles de impresión, tales como cartuchos de tinta, tóners y demás insumos requeridos para el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión. Estos consumibles son indispensables para la elaboración y reproducción de documentos oficiales, informes, comunicaciones internas y externas, actos administrativos y demás material necesario para el cumplimiento de las responsabilidades misionales y de apoyo de cada dependencia. La carencia de estos insumos afecta de manera directa la productividad institucional, retrasa los procesos administrativos y dificulta la atención oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, y en aras de garantizar la eficiencia administrativa, la prestación adecuada de los servicios públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales, se justifica la necesidad de adelantar el proceso de adquisición de consumibles de impresión para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Facatativá.

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DIAS	MESES	2
DEPENDENCIA			
NOMBRE	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ		
CARGO	Secretario (a) General		

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE


Glady's Usaquén
Secretaria General

ANILDA F. CANACHO AVALOS GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ

FACATATIVÁ

Cra. 8 N° 5-68 / PBK (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253061

CODIGO: GF-PR-122
MERCION: 16
FECHA: 23 AGO 2024

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2025001165
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001165

miércoles, 7 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

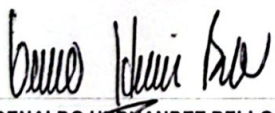
ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
CPC: 4492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresionPRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPOMAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	
2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	35,000,000.00
TOTAL CDP		35,000,000.00

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIAAC
 Modificó: MARIA
 Revisó:



Facatativá, Mayo 2025

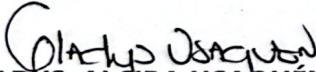
Doctor:
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de **INCLUIR** los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
12171703 44103103	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	MAYO 2025	1 MES	MINIMA CUANTIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$34.765.330	\$34.765.330	N/A	N/A	GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ SECRETARIA GENERAL GLADYS.USAQUEN@ALCALDIACATATIVA.GOV.CO (601)8439101

Cordialmente,


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ.
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F ABOGADA CONTRATISTA- SG
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SG

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:: GAD-FR-88
VERSIÓN:06
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVA

FECHA DE SOLICITUD:	MAYO 2025
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ / SECRETARIA GENERAL
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	-0-
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2025001165
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$35.000.000.00
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001
CÓDIGO UNSPSC:	12171703 44103103

Comedidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2025:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE FACATIVÁ	\$34.765.330		17 9 MAY 2025

0720

GLADYS ALCIRA USAQUEN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F ABOGADA CONTRATISTA- SG
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEV. GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Facatativá, Mayo 2025

Doctora:
NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
Secretaría Jurídica
Alcaldía Municipal de Facatativá

Ref.: Solicitud de Compra Tienda Virtual

Respetada Doctora:

Se solicita comedidamente dar trámite a la contratación del proceso que se describe a continuación:

OBJETO: ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Justificación:

Que de conformidad a la naturaleza jurídica de este despacho, establecida en el Decreto No 081 de 2017 "Por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos de municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad", La Secretaría General es una dependencia de la estructura de la administración, encargada de formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos, que garanticen la administración del talento humano, el apoyo logístico, técnico y administrativo para la adquisición y prestación de los bienes y servicios, necesarios para el logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal"

Ahora bien, el funcionamiento eficaz de la Alcaldía Municipal depende de la disponibilidad de equipos y suministros de oficina para garantizar la prestación continua y de calidad de los servicios a la ciudadanía. La impresión de documentos es una tarea esencial dentro de la gestión pública, ya que abarca áreas administrativas, jurídicas, financieras y de servicios comunitarios. La adquisición de tóner permite:

- La producción de documentos oficiales como resoluciones, decretos, informes, contratos y demás documentos requeridos por los diferentes despachos.
- La atención de derechos de petición, trámites ciudadanos, correspondencia y comunicaciones internas y externas.
- El cumplimiento de la normatividad de archivo y gestión documental, que establece la obligación de mantener un manejo adecuado de los documentos en la administración pública.

El adecuado funcionamiento de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Facatativá depende de la disponibilidad de herramientas y recursos que permitan la prestación eficiente de los servicios

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





administrativos. Dentro de estos recursos, los equipos de impresión desempeñan un papel fundamental en la elaboración de documentos oficiales, trámites administrativos, comunicación institucional y demás procesos que garantizan la gestión pública.

El abastecimiento de combustibles de impresión es imprescindible para garantizar la continuidad operativa de las diferentes áreas administrativas, evitando interrupciones que puedan afectar la prestación de servicios y la atención a la comunidad. La demanda constante de impresión en las distintas dependencias requiere un suministro adecuado y oportuno de insumos para optimizar el desempeño institucional.

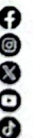
Además, la adquisición de estos materiales responde a principios de eficiencia y transparencia en la administración pública, asegurando que los documentos oficiales mantengan estándares de calidad y claridad, elementos clave para la adecuada comunicación institucional. La impresión de actos administrativos, notificaciones, informes y comunicaciones oficiales exige el uso de insumos específicos que garanticen la durabilidad y precisión de los documentos.

Características elemento a adquirir:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE255A	2
2	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE285A	8
3	GSF01- CARTUCHO HP PLOTTER C9403	3
4	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	60
5	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	8
6	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	8
7	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	8
8	GSF01- TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	2
9	GSF01- TONER RICOH ORIGINAL MPC 2551 NEGRO	8
10	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 CYAN	5
11	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 MAGENTA	7
12	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 YELLOW	7
13	GSF01- TONER HP ORIGINAL W1105A	1

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO CDP	DIS-2025001165
Nº RUBRO	2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001
Nº FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	07 de mayo 2025
VALOR	\$ 35.000.000.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

Se anexa plan de compras, certificado de disponibilidad presupuestal

Cordialmente,

Glady's Alcirá
GLADYS ALCIRA USAQUEN DÍAZ.
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA, F ABOGADA CONTRATISTA- SG
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO EJ- SEC-GE

Comunicación de cumplimiento

Alcalde del Sector

Alcalde de Ejecución

El presente documento es el resultado de la revisión del expediente de disponibilidad presupuestal que corresponde a la cantidad de \$ 35.000.000,00, en virtud de lo establecido en el artículo 1 del artículo 7 de la Ley 1180 de 2007, y modificado por la Ley 1574 de 2014, en concordancia con las Entidades Estatales pueden haber algunas modificaciones en "gran abstracción" las cuales están reglamentadas por el artículo 2.1.2.02.01.004 del Decreto 1022 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1630 de 2021, toda vez que se encuentra el presupuesto en Gastos de Inversión y que de conformidad con el presupuesto fiscal, solo se cubre el valor de la máxima cuantía de la Entidad y se anota una suma por la que se completó en el Estado General de Contratación.

MUNICIPIO DE FACATATIVA

REQUISITOS DEL ESTUDIO PRELIMINAR

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN

El fin del Estado es garantizar el bienestar en el Artículo No. 7 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone que el Estado tiene como fin esencial promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de las garantías, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la consecución de estos en las personas que no obtienen y/o no pueden ejercerlos por causas económicas, sociales, administrativas y culturales de la Nación, mantener la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De acuerdo al Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, prescribe que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, legalidad, eficiencia económica, estabilidad, continuidad y politival, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)".

De acuerdo a lo establecido en la ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", es facultad del alcalde municipal asegurar la acción gubernativa de Municipio, defender los intereses del sistema, promover su mejoramiento y ostentarlo bajo parámetros de una administración pública moderna.

De conformidad a la naturaleza jurídica de este despacho, establecido en el Decreto No 981 de 2007 "Por el cual modifica la estructura de la Contratación, la planta de cargos de municipio de Facatativa, Cundinamarca, se actualiza el manual estatutario y se convierten los procesos de la entidad". La Secretaría General es una dependencia de la estructura de la

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-16
VERSIÓN:03
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$ 34.765.330
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	MAYO 2025	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ Secretaria General	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>Los fines de Estado se encuentra estipulado en el Artículo No. 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone: <i>"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"</i>.</p> <p>Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, preceptúa que: <i>"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)"</i>.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994 <i>"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"</i>, es facultad del alcalde Municipal asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna</p> <p>Que de conformidad a la naturaleza jurídica de este despacho, establecida en el Decreto No 081 de 2017 <i>"por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos de municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad"</i>, La Secretaría General es una dependencia de la estructura de la</p>		





administración, encargada de formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos, que garanticen la administración del talento humano, el apoyo logístico, técnico y administrativo para la adquisición y prestación de los bienes y servicios, necesarios para el logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal

Que el citado Decreto señala que dentro de las funciones la Secretaria General debe "...dirigir y coordinar la adquisición, distribución y mantenimiento de elementos, maquinaria y equipos de oficina, de tecnología, parque automotor y demás instrumentos, materiales y servicios, indispensables para cumplir las funciones y para alcanzar las metas y estrategias del Plan de Desarrollo..."

Que la función administrativa debe desarrollarse dentro de los parámetros normativos y en consonancia con los principios legales de coordinación, eficacia, responsabilidad, transparencia y celeridad. En este sentido, la adquisición de consumibles de impresión es indispensable para que la entidad territorial pueda llevar a cabo sus actividades diarias, asegurando la prestación eficiente de los servicios en beneficio de la comunidad y del interés general."

Ahora bien, el funcionamiento eficaz de la Alcaldía Municipal depende de la disponibilidad de equipos y suministros de oficina para garantizar la prestación continua y de calidad de los servicios a la ciudadanía. La impresión de documentos es una tarea esencial dentro de la gestión pública, ya que abarca áreas administrativas, jurídicas, financieras y de servicios comunitarios. La adquisición de tóner permite:

- La producción de documentos oficiales como resoluciones, decretos, informes, contratos y demás documentos requeridos por los diferentes despachos.
- La atención de derechos de petición, trámites ciudadanos, correspondencia y comunicaciones internas y externas.
- El cumplimiento de la normatividad de archivo y gestión documental, que establece la obligación de mantener un manejo adecuado de los documentos en la administración pública.

El adecuado funcionamiento de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Facatativá depende de la disponibilidad de herramientas y recursos que permitan la prestación eficiente de los servicios administrativos. Dentro de estos recursos, los equipos de impresión desempeñan un papel fundamental en la elaboración de documentos oficiales, trámites administrativos, comunicación institucional y demás procesos que garantizan la gestión pública.

El abastecimiento de combustibles de impresión es imprescindible para garantizar la continuidad operativa de las diferentes áreas administrativas, evitando interrupciones que puedan afectar la prestación de servicios y la atención a la comunidad. La demanda constante de impresión en las distintas dependencias requiere un suministro adecuado y oportuno de insumos para optimizar el desempeño institucional.

Además, la adquisición de estos materiales responde a principios de eficiencia y transparencia en la administración pública, asegurando que los documentos oficiales mantengan estándares de calidad y claridad, elementos clave para la adecuada comunicación institucional. La impresión de actos administrativos, notificaciones, informes y comunicaciones oficiales exige el uso de insumos específicos que garanticen la durabilidad y precisión de los documentos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPALDE FACATATIVÁ.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Clasificador UNSPSC - hasta tercer o cuarto nivel	ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLAS E	PRODUCT O	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	1	44	10	31	03	TONER PARA IMPRESORA S O FAX	UNIDAD
	2	12	17	17	03	TINTAS	UNIDAD

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TINTAS Y TONER)

ITE M	NOMBRE	CANTIDAD
1	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE255A	2
2	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE285A	8
3	GSF01- CARTUCHO HP PLOTTER C9403	3
4	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	60
5	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	8
6	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	8
7	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	8
8	GSF01- TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	2
9	GSF01- TONER RICOH ORIGINAL MPC 2551 NEGRO	8
10	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 CYAN	5
11	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 MAGENTA	7
12	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 YELLOW	7
13	GSF01- TONER HP ORIGINAL W1105A	1

NOTA. TODOS LOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBEN SER ORIGINALES.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2025001165
N° RUBRO	2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	7 DE MAYO 2025
VALOR	\$ 35.000.000.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

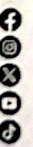
Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Concepto	Valor de pago mensual	Tarifa
	Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

Concepto	Base	Porcentajes de retención
estampilla para la justicia familiar	Valor del Contrato antes de IVA	2%

RETENCION EN LA FUENTE

• **COMPRAS**

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$34.765.330) MCTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE255A	2	\$ 1.346.801	\$ 2.693.602
2	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE285A	8	\$ 633.198	\$ 5.065.584
3	GSF01- CARTUCHO HP PLOTTER C9403	3	\$ 723.906	\$ 2.171.718

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





4	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	60	\$ 64.882	\$ 3.892.920
5	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	8	\$ 64.882	\$ 519.056
6	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	8	\$ 64.882	\$ 519.056
7	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	8	\$ 64.882	\$ 519.056
8	GSF01- TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	2	\$ 666.667	\$ 1.333.334
9	GSF01- TONER RICOH ORIGINAL MPC 2551 NEGRO	8	\$ 365.079	\$ 2.920.632
10	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 CYAN	5	\$ 769.231	\$ 3.846.155
11	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 MAGENTA	7	\$ 769.231	\$ 5.384.617
12	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 YELLOW	7	\$ 769.231	\$ 5.384.617
13	GSF01- TONER HP ORIGINAL W1105A	1	\$ 514.983	\$ 514.983
			TOTAL	34.765.330

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de UN (1) MES contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

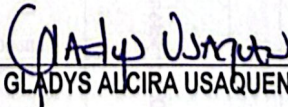
Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere





<p>Supervisión y/o Interventoría</p>	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la Secretaría General, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma. 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución. 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%), 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL. 5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista. 6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar. 7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato. 10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato. 11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma
<p>Firma del funcionario responsable:</p>	
<p>Nombre del funcionario responsable:</p>	<p>GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ</p>
<p>Cargo del funcionario responsable:</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

N	Cla se ent	Eta pa	Típ o	De scr ipci ón	Consecuencia de la ocurrencia del evento	ba bili da	lim pac to	ora ción	eg orí
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1	3	4	Bajo

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejarán constancia de la calidad de los bienes	Mensual

GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ.
SECRETARIA GENERAL

PROYECTÓ: ALEXANDRA SAAVEDRA - CONTRATISTA SEC GEN.
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC. GEN.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



Orden de compra 146625

Información general

Estado: Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden: 26/05/25

Fecha de revisión: 26/05/25

Solicitud núm.: 241232

Solicitante: Nanea Valenzuela Plazas

Enviar al usuario: Nanea Valenzuela Plazas

Entidad: CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Terminos de pago: Mecanismo agregacion

Entidad Compradora 2: Ninguno/a

Justificación: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Instrumento de Agregación de Demanda: Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz: No

Supervisor de la Orden de Compra: GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ

Telefono Supervisor: 3013631208

Fecha de vencimiento (Orden de compra): 25/06/25

Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguno/a

Gravámenes adicionales: Fondo Municipal de Deporte:2.5%. Estampilla adulto mayor:3%. Estampilla procurtura:2%. Estampilla proUniversidad de Cundinamarca:1.5% Estampilla para la justicia familiar: 2%

N.I.T.: 899999328

Datos adjuntos:

- CDP.pdf
- SOLICITUD_CDP.pdf
- SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf
- ESTUDIO_PREVIO.pdf

Envío

Dirección: Calle 15 Numero 7-73
FACATATIVA, FACATATIVA 253051
Colombia

A la atención de: Nanea Valenzuela Plazas

Terminos: Mecanismo agregación

Proveedor:

Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Dirección principal: CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaraldá
Colombia

Teléfono (celular): +57 316 5277888

Se abrió el mensaje de correo electrónico: No

Método de transmisión: Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- TONER HP ORIGINAL CE255A	2	Unidad	1.346.801,00 COP	2.693.602,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Contrato	Mercancia	
TVEC9730		Ninguno/a		GS-PROVEER-04	Grandes Almacenes	
Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)	

Cuenta Ninguno/a Ninguno/a No 0 (cambio)

14

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVA
CDP-2025001165

Periodo

2 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE285A	8	Unidad	633.198,00 COP	5.065.584,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC2011
Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a
Contrato GS-PROVEER-04
Mercancía Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Se requiere aprobación del recibo No
Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVA
CDP-2025001165

Periodo

3 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- CARTUCHO HP PLOTTER C9403	3	Unidad	723.906,00 COP	2.171.718,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC9731
Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a
Contrato GS-PROVEER-04
Mercancía Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Se requiere aprobación del recibo No
Ahorro (%) 0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVA
CDP-2025001165

Periodo

4 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	60	Unidad	64.882,00 COP	3.892.920,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC3518
Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a
Contrato GS-PROVEER-04
Mercancía Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Se requiere aprobación del recibo No
Ahorro (%) 0 (cambio)

15

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVÁ
CDP-2025001165

5 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	8	Unidad	64.882,00 COP	519.056,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor
TVEC3519

Número de pieza auxiliar del proveedor
Ninguno/a

Contrato
GS-PROVEER-04

Mercancia
Grandes Almacenes

Nombre del fabricante
Ninguno/a

Número de parte del fabricante
Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVÁ
CDP-2025001165

6 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	8	Unidad	64.882,00 COP	519.056,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor
TVEC3520

Número de pieza auxiliar del proveedor
Ninguno/a

Contrato
GS-PROVEER-04

Mercancia
Grandes Almacenes

Nombre del fabricante
Ninguno/a

Número de parte del fabricante
Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVÁ
CDP-2025001165

7 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	8	Unidad	64.882,00 COP	519.056,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor
TVEC3521

Número de pieza auxiliar del proveedor
Ninguno/a

Contrato
GS-PROVEER-04

Mercancia
Grandes Almacenes

Nombre del fabricante
Ninguno/a

Número de parte del fabricante
Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVÁ
CDP-2025001165

Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVA
CDP-2025001165

8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	2	Unidad	666.667,00 COP	1.333.334,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC3779 **Número de pieza auxiliar del proveedor** Ninguno/a **Contrato** GS-PROVEER-04 **Mercancía** Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a **Número de parte del fabricante** Ninguno/a **Se requiere aprobación del recibo** No **Ahorro (%)** 0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVA
CDP-2025001165

Período

9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- TONER RICOH MPC 2551 CYAN,MAGENTA Y YELLOW	19	Unidad	769.231,00 COP	14.615.389,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC9733 **Número de pieza auxiliar del proveedor** Ninguno/a **Contrato** GS-PROVEER-04 **Mercancía** Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a **Número de parte del fabricante** Ninguno/a **Se requiere aprobación del recibo** No **Ahorro (%)** 0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FACATATIVA
CDP-2025001165

Período

10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- TONER HP ORIGINAL W1105A	1	Unidad	514.983,00 COP	514.983,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC9734 **Número de pieza auxiliar del proveedor** Ninguno/a **Contrato** GS-PROVEER-04 **Mercancía** Grandes Almacenes

Nombre del fabricante Ninguno/a **Número de parte del fabricante** Ninguno/a **Se requiere aprobación del recibo** No **Ahorro (%)** 0 (cambio)

Cuenta
Alcaldía De Facatativa

Período

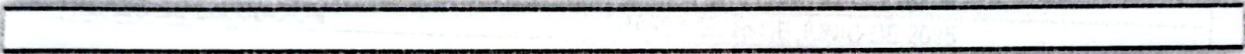
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA
 CDP-2025001165

17
13

11	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
		GSF01- TONER RICOH ORIGINAL MPC 2551 NEGRO	8	Unidad	365.079,00 COP	2.920.632,00 COP	
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Contrato	Mercancía		
TVEC9732		Ninguno/a		GS-PROVEER-04	Grandes Almacenes		
Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
Ninguno/a		Ninguno/a		No	0 (cambio)		
Cuenta						Período	
Alcaldía De Facatativa		ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA				CDP-2025001165	

Por página 15 | 45 | 90

Total 34.765.330,00 COP



Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

Historial de integración



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

RES-2025001201

18

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO DE FACATATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO	26 DE MAYO DE 2025
DIRIGIDO A:	GENALDO HERNÁNDEZ BELLO Secretario de Hacienda

Comendidamente, solicito a usted se sirva expedir el siguiente REGISTRO PRESUPUESTAL:

BENEFICIARIO	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	900.365.660-2
POR CONCEPTO DE	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA
POR VALOR DE	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$34.765.330) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	DIS- 2025001165 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025
NUMERO DE CONTRATO U OTROS	FACATATIVA-615-25 ORDEN DE COMPRA 146625
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2025

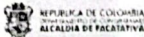
Atentamente,

NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
Secretaria Jurídica
Municipio de Facatativá

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-127
VERSIÓN:09
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202500120
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2025001203

lunes, 26 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 146625 ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA.

A FAVOR DE	PROVEER INSTITUCIONAL	NIT	900365660
-------------------	-----------------------	------------	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2025001165
-----------------------	-----	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PROVEER INSTITUCIONAL	34,765,330.00

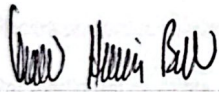
2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001 UNIDAD EJEC: 16 CPC: 4492201

Nombre CICP: 2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	34,765,330.00
------------------------------------	----------------------

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 26 días del mes de Mayo de 2025



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA



MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 26 de mayo de 2025

Doctora
GLADYS ALCIRA USAQUEN DÍAZ
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVA-615-25-ORDEN DE COMPRA 146625 SUSCRITO CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 900.365.660-2

CONTRATO	FACATATIVA-615-25
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 146625
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.365.660-2
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$34.765.330) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS- 2025001165 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025001203 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretaria General me permito comunicarle que ha sido designada para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato FACATATIVA-615-25-ORDEN DE COMPRA 146625, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual (Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes **FACULTADES**:

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





VERIFICAR: Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se apersonará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

SUGERIR: Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituyendo una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

RESOLVER: El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.

INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECCP) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

Agradeciendo su atención prestada;

NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
Secretaría Jurídica
Municipio de Facatativá

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO FACATATIVA-615-25 ORDEN DE COMPRA 146625

Desde Laura Yineth Beltrán Beltrán <laudef1906@hotmail.com>

Fecha Mié 28/05/2025 9:42 AM

Para gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co <gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co>; Secretaría General <general@facatativa-cundinamarca.gov.co>

CC Nanee Valenzuela <nanee.valenzuela@alcaldiafacatativa.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf; Orden de compra 146625.pdf; REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf;

Doctora Gladys, buen día.

Por medio del presente, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato del asunto, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"**

Adjunto envío:

1. Orden de compra
2. Certificado de registro presupuestal
3. Memorando de designación de supervisión.

Nota: Una vez suscrita el acta de inicio, es necesario que sea allegada en ORIGINAL a la Secretaría Jurídica.

Agradeciendo su atención prestada;

Laura Yineth Beltrán Beltrán

Profesional contratista

Municipio de Facatativá



ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA 615-25 OC 146625 **DE FECHA** 26/05/2025
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA **CONCURSO DE MERITOS**
CONTRATACION DIRECTA **SELECCIÓN ABREVIADA**
MINIMA CUANTIA **OTRO X TIENDA VIRTUAL**

OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 26 DE MAYO 2025
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN (1) MES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 34.765.330
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 25 JUNIO 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR _____

SUPERVISOR SECRETARIA GENERAL- GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ.

En el municipio de Facatativá, el 26 de mayo de 2025, se reunieron PROVEER INSTITUCIONAL SAS R.L: PAULO CESAR CARVAJAL
Contratista, Y GLADYS ALCIRA USAQUÉN DIÁZ Supervisor designado por la Secretaría (continua)

Jurídica a través de memorando de supervisión de fecha 26 de mayo de 2025, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. RES-2025001203 del 26/05/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar .

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003.534 de Pereira

Firma
CONTRATISTA

GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ
SUPERVISOR



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

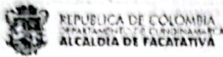
CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO



FECHA: 16/07/2025 **Número:** 2025003701
A FAVOR DE: PROVEER INSTITUCIONAL **NIT:** 900365660
CHEQUE No: PAGO ELECTRONIC **Fecha:** 16/07/2025 **Cheque por valor de:** 29,756,330.00
POR VALOR DE: VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MC.
CONCEPTO: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146625 CONTRATO No. 615-25 POR ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2025. FACTURA LICG676.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025002763

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001165	2025001203	2.1.2.02.01.004.16.4482201.10	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. FUENTE: 1001- SECRETARIA GENERAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		34,755,330.00

TOTAL PRESUPUESTO	34,765,330.00
--------------------------	----------------------

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100509943	Fondos Comunes Cta 4504 6999 9434	00.00	29,756,330.00			
24010101 900365660 001	Bienes y servicios PROVEER INSTITUCIONAL	29,756,330.00	00.00			
SUMAS IGUALES			29,756,330.00		29,756,330.00	

Elaboró: SEBASTIAN	Modifico: SEBASTIAN	Firma y Sello Beneficiario PAGO ELECTRONICO c.c ó Nit
Aprobo: NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO	Reviso: GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025002763

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EL SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		DEPENDENCIA	VALOR
2025001165	2025001203	2 1 2 02 01 004 16 4492201 10	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. FUENTE: 1001- SECRETARIA GENERAL			34.765.330,00
		01	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
TOTAL PRESUPUESTO						34,765,330.00

Que el presente gasto se hace necesario para: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146625 CONTRATO No. 615-25 POR ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2025. FACTURA LICG676.

Por Concepto de: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146625 CONTRATO No. 615-25 POR ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2025. FACTURA LICG676.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MC. (\$34,765,330.00) a PROVEER INSTITUCIONAL con Nit: 900365660

Por Concepto de: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146625 CONTRATO No. 615-25 POR ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2025. FACTURA LICG676.

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		DEPENDENCIA	VALOR
2025001165	2025001203	2 1 2 02 01 004 16 4492201 10	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. FUENTE: 1001- SECRETARIA GENERAL			34.765.330,00
		01	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
TOTAL PRESUPUESTO						34,765,330.00

Se expide en FACATATIVA a los 16 días del mes de Julio de 2025

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

GENAEDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025002763

16/07/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES		
				Tipo	Base	%
24010101 900365660 001	Bienes y servicios PROVEER INSTITUCIONAL	00.00	29,756,330.00			
24010103 900365660 001	Cuenta Puente Almacen PROVEER INSTITUCIONAL	34,765,330.00	00.00			
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	730,000.00	TASA	29,214,563.00	2.50
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	584,000.00	ESTAMPILLA	29,214,563.00	2.00
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	438,000.00	PRO- NERRAD	29,214,563.00	1.50
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	584,000.00	PRO- FILTIRA	29,214,563.00	2.00
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	876,000.00	PRO- BENEFIT	29,214,563.00	3.00
13050805	Retención Impuesto de industria y comercio	00.00	234,000.00	ICA	29,214,563.00	0.80
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	00.00	833,000.00	IVA	5,550,757.00	15.00
24360802	Compras 2.5 %	00.00	730,000.00	Fuente	29,214,563.00	2.50
SUMAS IGUALES		34,765,330.00	34,765,330.00			

Elaboró: CARLOS

SECRETARIA DE HACIENDA
HOJA DE RUTA PARA PAGOS
SUMINISTROS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA



FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
NUMERO DEL CONTRATO	oc 146025			1
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	proveer institucional sas			TRX R
DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION	SEC GENERAL			

2799
07 JUL 2025

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	✓	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	✓	
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	✓	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	✓	
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	✓	
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	✓	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.	✓	
10	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	N/A	
11	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
12	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	N/A	
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.	✓	
15	RUT "PRIMER PAGO".	✓	
16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	✓	
17	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".	✓	
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".	✓	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GF-FR-14
VERSIÓN: 09
FECHA: 08 ABRIL 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA 615-25 OC 146625 **DE FECHA** 26/05/2025
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA **CONCURSO DE MERITOS**
CONTRATACION DIRECTA **SELECCIÓN ABREVIADA**
MINIMA CUANTIA **OTRO X TIENDA VIRTUAL**

OBJETO DEL CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 26 DE MAYO 2025
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN (1) MES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 34.765.330
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 25 JUNIO 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR _____

SUPERVISOR SECRETARIA GENERAL- GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ.

En el municipio de Facatativá, el 26 de mayo de 2025, se reunieron PROVEER INSTITUCIONAL SAS RL: PAULO CESAR CARVAJAL
Contratista, Y GLADYS ALCIRA USAQUÉN DIÁZ Supervisor designado por la Secretaría (continua)

Jurídica a través de memorando de supervisión de fecha 26 de mayo de 2025, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. RES-2025001203 del 26/05/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar.

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003.534 de Pereira
Firma
CONTRATISTA


Firma
SUPERVISOR

FACATATIVÁ

Cra. 3 N° 5-6B / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

2

 NIT. 809999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2025001165
	GESTION FINANCIERA	Versión: Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001165

miércoles, 7 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:


Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA.		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	
CPC: 4492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresionPRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPOMAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	
2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	35,000,000.00
TOTAL CDP		35,000,000.00
SON:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MC.	
SOLICITANTE		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE:		
CARGO:		



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIAAC
Modificó: MARIA
Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202500120
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2025001203
 lunes, 26 de mayo de 2025
 LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 146625 ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA.

A FAVOR DE PROVEER INSTITUCIONAL NIT 900365660
 DISPONIBILIDAD DIS 2025001165

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PROVEER INSTITUCIONAL	34,765,330.00
2.1.2.02.01.004.16.4492201.1001	UNIDAD EJEC: 16	CPC: 4492201	
Nombre CICP: 2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			34,765,330.00

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESIENTOS TREINTA PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 26 días del mes de Mayo de 2025



GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA DEPOSITO

BANCO:	COLOMBIA	CUENTA:	71001240262	AIRIBILO:	101-0000177
P. CUENTA DE GUBERNO			FACTURA N° 146625		
NUMERO:	146625				
FECHA:	14/06/2025				

ORDEN DE COMPRA 146625

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 26/05/2025

Solicitud mín. 241232

Solicitante Nanea Valenzuela Plazas

Enviar Al Usuario Nanea Valenzuela Plazas

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

N.I.T. 899098328

Justificación ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Supervisor de la Orden de Compra GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ

Teléfono Supervisor 3013631208

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 25/06/2025

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguna

Gravámenes adicionales Fondo Municipal de Deporte 2.5% Estampilla aduño mayor:3% Estampilla procuratura:2% Estampilla proUniversidad de Cundinamarca 1.5% Estampilla para la Justicia familiar: 2%

Dirección

Dirección Calle 15 Numero 7-73
 FACATATIVA FACATATIVA 253051
 Colombia
 A la atención de Nanea Valenzuela Plazas

Proveedor

Nombre PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Dirección Principal CALLE 8 # 10 - 20
 Dosquebradas, Risaralda
 Colombia

Teléfono (Celular) +57 (316) 5277898

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE255A	2.00	Unidad	1.346.801.00	2.693.602.00
2	GSF01- TONER HP ORIGINAL CE285A	8.00	Unidad	633.198.00	5.065.584.00
3	GSF01- CARTUCHO HP PLOTTER C9403	3.00	Unidad	723.906.00	2.171.718.00
4	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	60.00	Unidad	64.882.00	3.892.920.00
5	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	8.00	Unidad	64.882.00	519.056.00
6	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	8.00	Unidad	64.882.00	519.056.00
7	GSF01- TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	8.00	Unidad	64.882.00	519.056.00
8	GSF01- TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	2.00	Unidad	666.667.00	1.333.334.00
9	GSF01- TONER RICOH MPC 2551 CYAN,MAGENTA Y YELLOW	19.00	Unidad	769.231.00	14.615.389.00
10	GSF01- TONER HP ORIGINAL W1105A	1.00	Unidad	514.983.00	514.983.00
11	GSF01- TONER RICOH ORIGINAL MPC 2551 NEGRO	8.00	Unidad	365.079.00	2.920.632.00
Total					34.765.330.00

Supervisor de la Orden de Compra: GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

[Firma]

FORMA



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION					
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA:	21004242252	AHORRO:	CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>
II. CUENTA DE COBRO					
NUMERO:	1	FACTURA N° LICG676			
FECHA:	18/06/2025				
Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo al Contrato N° OC 146625 FACATATIVA 615-25 por el periodo comprendido al mes de MAYO- JUNIO sin incluir intereses de mora así:					
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
			DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS		X
			POR CUENTA PROPIA		
SALUD			PENSION		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	
PERIODO:	MAYO- JUNIO		PERIODO:	ABRIL- MAYO	
PLANILLA:	33369703-33719738		PLANILLA:	33369703-33719738	
I.B.C.:	P. EMPRESARIAL	APORTE: \$ 15.697.700	I.B.C.:	P. EMPRESARIAL	APORTE: \$ 62.102.900
ARL			PENSIONADO		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		SI <input type="checkbox"/>		
PERIODO:	MAYO-JUNIO		NO <input checked="" type="checkbox"/>		
PLANILLA:	33369703-33719738				
I.B.C.:	P. EMPRESARIAL	APORTE: \$ 4.827.800			
NOMBRE CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS		PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT900.365.660 FIRMA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT: 900.365.660				
E-MAIL:	licitaciones@proveer.com.co				
TELEFONO:	601-8439101				
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.					
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.					
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.					
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaría Jurídica para su archivo correspondiente.					
NOMBRE SUPERVISOR	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ		 FIRMA		
CARGO:	SECRETARIA GENERAL				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL				
E - MAIL:	gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co				
TELEFONO:	601-8439101				
La presente certificación se expide a los:			18/06/2025		

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA:02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
DIS-2025001165	07/05/2025	2.1.2.02.01.004.16.4492 201.1001	partes y accesorios para maquinaria de equipos de impresion productos metalicos maquinaria y equipo para usos especiales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	\$ 35.000.000
RES-2025001203	26/05/2025	2.1.2.02.01.004.16.4492 201.1001	partes y accesorios para maquinaria de equipos de impresion productos metalicos maquinaria y equipo para usos especiales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	\$ 34.765.330
ADICION					
GDP					
GDP					
GDP					
GDP					

SECRETARIA

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
ADICION					
GDP					
GDP					
GDP					
GDP					

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
A. CONCEPTO		B. CONTRATO	C. EJECUCION
E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO		D. VALOR A CANCELAR	

1	Valor Inicial del Contrato	\$	34.765.330
2	Adiciones	-	
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	\$	34.765.330
4	Anticipo	%	
5	Acta de Liquidacion		\$ 34.765.330
6	Acta de Liquidacion		
7	Acta de Liquidacion		
8	Acta de Liquidacion		
9	Saldo por Ejecutar Amortizar	\$	0,00
6	Sumas Iguales	\$	34.765.330,00

SALDO A LIBERAR:		TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$34.765.330) MCTE	
------------------	--	---	--

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
 www.facatativa-cundinamarca.gov.co
 VERSION: 09
 CODIGO:GF-FR-123
 Código Postal: 253051
 FECHA: 02 FEB 2024
 DOCUMENTO CONTROLADO

1) INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA N° LICG676	
OBSERVACIONES	
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO	
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativa, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>	
IV. FORMA DE PAGO	
VALOR DEL ACTA	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$34.765.330) MCTE
PERIODO DEL ACTA	DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO 2025
NUMERO DE ACTA	1
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL	ANTICIPO
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO	
FECHA DE FINALIZACION:	25 DE JUNIO DE 2025
CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
FECHA DE INICIO	26 DE MAYO DE 2025
II. CONTRATO	
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
OBJETO:	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
CONTRATO:	OC 146625 DE 26/05/2025
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	900.365.660-2

**INFORMACION BASICA
 FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO**





RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-05-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-15
FECHA DE PAGO:	2025-05-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33369703
TOTAL COTIZANTES:	110
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33369703
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	30	\$0	\$0	\$0	\$ 2.044.500	\$ 2.044.500
EPS005	800251440	SANTAS	28	\$0	\$0	\$0	\$ 1.913.700	\$ 1.913.700
EPS010	800068702	EPS SURA	15	\$0	\$0	\$0	\$ 1.371.600	\$ 1.371.600
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$0	\$0	\$0	\$ 57.000	\$ 57.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	\$0	\$0	\$0	\$ 190.300	\$ 190.300
EPS018	805001157	SOS-EPS	8	\$0	\$0	\$0	\$ 596.200	\$ 596.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	23	\$0	\$0	\$0	\$ 1.593.700	\$ 1.593.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$0	\$0	\$0	\$ 209.000	\$ 209.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$0	\$0	\$0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal Salud			9	\$0	\$0	\$0	\$ 8.093.000	\$ 8.093.000
230201	800229739	PROTECCION	33	\$0	\$0	\$0	\$ 10.275.000	\$ 10.275.000
230301	800224808	PORVENIR	50	\$0	\$0	\$0	\$ 14.253.100	\$ 14.253.100
231001	800227940	COLFONDOS	4	\$0	\$0	\$0	\$ 1.234.800	\$ 1.234.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	22	\$0	\$0	\$0	\$ 5.934.700	\$ 5.934.700
Subtotal Pensión			4	\$0	\$0	\$0	\$ 31.697.600	\$ 31.697.600
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	110	\$0	\$0	\$0	\$ 2.456.200	\$ 2.456.200
Subtotal ARL			1	\$0	\$0	\$0	\$ 2.456.200	\$ 2.456.200
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	4	\$0	\$0	\$0	\$ 329.500	\$ 329.500
CCF10	891800213	COMFABOY	3	\$0	\$0	\$0	\$ 242.400	\$ 242.400
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	17	\$0	\$0	\$0	\$ 1.237.500	\$ 1.237.500
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$0	\$0	\$0	\$ 67.000	\$ 67.000
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$0	\$0	\$0	\$ 60.300	\$ 60.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/06/2025



RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-06-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-16
FECHA DE PAGO:	2025-06-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33719738 /
TOTAL COTIZANTES:	110
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33719738
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	29	\$ 0	\$ 0	\$ 1.400	\$ 2.094.000	\$ 2.095.400
EPS005	800251440	SANITAS	24	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.590.800	\$ 1.591.900
EPS010	800088702	EPS SURA	17	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 1.239.100	\$ 1.239.900
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 57.000	\$ 57.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 236.600	\$ 236.800
EPS018	805001157	SOS-EPS	9	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 623.200	\$ 623.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	22	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 1.512.400	\$ 1.513.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 249.300	\$ 249.500
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 57.000	\$ 57.100
Subtotal Salud		9	110	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300	\$ 7.659.400	\$ 7.664.700
230201	800229739	PROTECCION	30	\$ 0	\$ 0	\$ 6.100	\$ 9.333.800	\$ 9.339.900
230301	800224808	PORVENIR	55	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	\$ 14.630.700	\$ 14.640.200
231001	800227940	COLFONDOS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 1.320.700	\$ 1.321.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	20	\$ 0	\$ 0	\$ 3.300	\$ 5.100.300	\$ 5.103.600
Subtotal Pensión		4	109	\$ 0	\$ 0	\$ 19.800	\$ 30.385.500	\$ 30.405.300
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	110	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600	\$ 2.370.000	\$ 2.371.600
Subtotal ARL		1	110	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600	\$ 2.370.000	\$ 2.371.600
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 285.200	\$ 285.400
CCF10	891800213	COMFABOY	5	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 289.000	\$ 289.200
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	15	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 1.150.600	\$ 1.151.400
CCF13	891190047	COMFACA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 65.100	\$ 65.200
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 57.200	\$ 57.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 14/07/2025

CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 82.000	\$ 82.100
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 618.500	\$ 618.900
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	7	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 439.000	\$ 439.300
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	42	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000	\$ 3.107.700	\$ 3.109.700
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 486.200	\$ 486.600
CCF57	890303208	COMFANDI	15	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 1.193.200	\$ 1.194.000
Subtotal CCF	11		110	\$ 0	\$ 0	\$ 5.400	\$ 7.773.700	\$ 7.779.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 32.100	\$ 48.188.600	\$ 48.220.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 14/07/2025



Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICG676

FECHA DE EMISIÓN: 2025-05-30 20:53:57-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-05-31 0-3:02:32

FEC.VEN: 2025-06-29

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



Nº.Resolución: 18764078091170 Prefijo: LICG Consecutivo: 347 hasta 999999 Fecha 2024-08-27 Hasta 2025-08-27 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
CC/NIT: 900365660-2	
Actividad Económica: 4711	
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA	
Dirección: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO	
Teléfonos: 3308006	
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre: MUNICIPIO DE FACATATIVA	
NIT: 899999328-1	
Actividad Económica: 8412	
Dirección: CR 3 5 68-CUNDINAMARCA-FACATATIVA-CO	
Teléfonos: 8439101	
E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Descr.º	Valor Total
1	TVEC9732	8.00	UND	TONER RICOH ORIGINAL MPC2551 NEGRO	306,789.08	IVA	19.00	466,319.39	0.00	2,920,632.00
2	TVEC9734	1.00	UND	TONER HP ORIGINAL W1105A	432,758.82	IVA	19.00	82,224.18	0.00	514,983.00
3	TVEC9733	19.00	UND	TONER RICOH MPC2551 COLORES	646,412.61	IVA	19.00	2,333,549.50	0.00	14,615,389.00
4	TVEC3779	2.00	UND	TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	560,224.37	IVA	19.00	212,885.26	0.00	1,333,334.00
5	TVEC3521	8.00	UND	TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	54,522.69	IVA	19.00	82,874.49	0.00	519,056.00
6	TVEC3520	8.00	UND	TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	54,522.69	IVA	19.00	82,874.49	0.00	519,056.00
7	TVEC3519	8.00	UND	TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	54,522.69	IVA	19.00	82,874.49	0.00	519,056.00
8	TVEC3518	60.00	UND	TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	54,522.69	IVA	19.00	621,558.66	0.00	3,892,920.00
9	TVEC9731	3.00	UND	CARTUCHO HP PLOTTER C9403	608,324.37	IVA	19.00	346,744.89	0.00	2,171,718.00
10	TVEC2011	8.00	UND	TONER HP ORIGINAL CE285A NEGRO	532,099.16	IVA	19.00	808,790.72	0.00	5,065,584.00
11	TVEC9730	2.00	UND	TONER HP ORIGINAL CE255A	1,131,765.54	IVA	19.00	430,070.91	0.00	2,693,602.00

Total Items 11 TOTAL en letras: treinta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos treinta con cero COP

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	29,214,563.00	5,550,767.00

Totales	
SUBTOTAL:	29,214,563.00
Base Imponible:	29,214,563.00
IVA	5,550,767.00
TOTAL:	34,765,330.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-06-29	899999328

Nota

146625

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.




Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: e377f2e203f1170c3046f5299ce905b8c5ccddcd2d979895dfb5661ab33b0ae4c020ba18a539ecaa77c570aebc20c3ca

Representación Impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A. NIT: 900.174.087-1. Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co



 www.proveer.com.co @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES


El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de Mayo del año 2025, en Dosquebradas.



Accounting Services Group SAS
Firma revisora fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T




PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
 VERGARA RUIZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

SIGNATURE




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAR-1995 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AIBEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00061984-M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4590009826

Para mayor información consulte el sitio web de la Registraduría Nacional del Estado Civil en la página web www.registraduria.gov.co o al número 1234567890.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 701500016

Certificado No:

194647E0HPS79966

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CptAlmSQL0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

NIT: 899999328-1
Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500019

Página 1 de 2

Fecha de la Orden: martes, 3 de junio de 2025

Contratista: PROVEER INSTUCIONAL SAS

Nit / C.C. 900365660

Dirección: CL 8 10-20 RISALARDA, TEL:3308006 , FAX: , CIUDAD: DOS QUEBRADAS

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10110031646	CARTUCHO HP 105A NEGRO W1105A	UND	1.00	432,758.82	432,758.82	0.00	82,224.18	0.00	514,983.00
2	10110031647	TONER KYOCERA TK 3162	UND	2.00	860,224.37	1,120,448.74	0.00	212,885.26	0.00	1,333,334.00
3	10110031607	TINTA EPSON T664 CYAN	BOT	8.00	54,522.69	436,181.52	0.00	82,874.49	0.00	519,056.01
4	10110031608	TINTA EPSON T664 MAGENTA	BOT	8.00	54,522.69	436,181.52	0.00	82,874.49	0.00	519,056.01
5	10110031609	TINTA EPSON T664 YELLOW	BOT	8.00	54,522.69	436,181.52	0.00	82,874.49	0.00	519,056.01
6	10110031606	TINTA EPSON T664 NEGRO	BOT	60.00	54,522.69	3,271,361.40	0.00	621,558.67	0.00	3,892,920.07
7	10110031409	TONER CE255A IMPRESORA P3015	CCH	2.00	1,131,765.54	2,263,531.08	0.00	430,070.91	0.00	2,693,601.99
8	10110031672	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 NEGRO	UND	8.00	306,789.08	2,454,312.64	0.00	466,319.40	0.00	2,920,632.04
9	10110031673	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 AZUL	UND	5.00	646,412.61	3,232,063.05	0.00	614,091.98	0.00	3,846,155.03
10	10110031674	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 MAGENTA	UND	7.00	646,412.61	4,524,888.27	0.00	859,728.77	0.00	5,384,617.04
11	10110031675	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 YELLOW	UND	7.00	646,412.61	4,524,888.27	0.00	859,728.77	0.00	5,384,617.04
12	10110031522	TONER HP CE285A NEGRO	UND	8.00	632,099.16	4,256,793.28	0.00	808,790.72	0.00	5,065,584.00
13	10110031567	CARTUCHO HP C9403A 72 NEGRO	UND	3.00	608,324.37	1,824,973.11	0.00	346,744.89	-0.23	2,171,717.77
Sub Total:		29,214,563.22	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	5,550,767.01	Vir. IVA:	-0.23	Vir. Total:	34,765,330.00

EDMIR PEREZ LOPEZ CHALLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

CptAImSQL0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500019

Página 2 de 2

Fecha de la Orden: martes, 3 de junio de 2025

Contratista: PROVEER INSTUCIONAL SAS

Nit / C.C. 900365660

Dirección: CL 8 10-20 RISALARDA, TEL:3308006, FAX:, CIUDAD: DOS QUEBRADAS

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
------	--------	-------------------------	-----	------	----------	----------	--------	-----	--------	-------

OBJETO: COMPRA DE TONNERS Y TINTAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

Disponibilidad : 0 Valor Disponibilidad: \$ 0 Valor de la Orden: \$ 34,765,330

Apropiación Presupuestal:

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Lugar de Entrega: ALMACEN MUNICIPAL

Supervisión: SECRETARIA GENERAL

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Escaneado con: WLSCH

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

Periodo	DEL 25 DE MAYO AL 25 DE JUNIO 2025
Nombre del Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
No. de contrato / convenio / suscrita	OC 146025 FACATATIVA DE 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		Página 1 de 1
Nit: 899999328-1		
ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA		
Nro: 202500016		
FECHA DE INGRESO:	FACATATIVA MARTES, 3 JUNIO 2025	Factura N°: LICG676
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 202500019 No 03/06/2025	
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. NIT: 900365660. DIR: CL 8 10-20 RISALARDA. TELEFONOS: 3308006. FAX: —	Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10110031646	CARTUCHO HP 105A NEGRO W1105A	UND	1.00	514,983.00	514,983.00
2	10110031647	TONER KYOCERA TK 3162	UND	2.00	666,667.00	1,333,334.00
3	10110031607	TINTA EPSON T664 CYAN	BOT	8.00	64,882.00	519,056.01
4	10110031608	TINTA EPSON T664 MAGENTA	BOT	8.00	64,882.00	519,056.01
5	10110031609	TINTA EPSON T664 YELLOW	BOT	8.00	64,882.00	519,056.01
6	10110031606	TINTA EPSON T664 NEGRO	BOT	60.00	64,882.00	3,892,920.07
7	10110031409	TONER CE255A IMPRESORA P3015	CCH	2.00	1,348,800.99	2,693,601.99
8	10110031672	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 NEGRO	UND	8.00	365,079.01	2,920,632.04
9	10110031673	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 AZUL	UND	5.00	769,231.01	3,846,155.03
10	10110031674	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 MAGENTA	UND	7.00	769,231.01	5,384,617.04
11	10110031675	TONER RICOH AFICIO MPC 2551 YELLOW	UND	7.00	769,231.01	5,384,617.04
12	10110031522	TONER HP CE285A NEGRO	UND	8.00	633,198.00	5,065,584.00
13	10110031567	CARTUCHO HP C9403A 72 NEGRO	UND	3.00	723,905.92	2,171,717.77
Total					\$	34,765,330.01

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
10110	34,765,330.00
Total \$	34,765,330.00

Detalle: COMPRA DE TONNERS Y TINTAS PARA EL BUEN FUNDAMENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

Destino: DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MC.



EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	WLSON
Modificó:	WLSON



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO 2025
Nombre del Contratista:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
Numero de contrato / convenio suscrito	OC 146625 FACATATIVA 615-25
Fecha Inicio del Contrato: 26/05/2025	Fecha Final del Contrato: 25/06/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI_NO_X	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI_NO_X	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ SECRETARIA GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA"

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor:

Se autoriza el único pago, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con la entrega el día 03 de junio 2025 en las instalaciones del Almacén Central del Municipio como consta en el contrato de compraventa N°202500019; entrada elementos de consumo N° 202500016, que obedece a 127 unidades de combustibles de impresión (tóner de impresora) conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en la orden de compra.

N°	ELEMENTO	UNI. DE MEDIDA	CANT.
1	TONER HP ORIGINAL CE255A	unidad	2
2	TONER HP ORIGINAL CE285A	unidad	8
3	CARTUCHO HP PLOTTER C9403	unidad	3
4	TINTA EPSON 664 DE 70 ML NEGRO	unidad	60
5	TINTA EPSON 664 DE 70 ML MAGENTA	unidad	8
6	TINTA EPSON 664 DE 70 ML AMARILLA	unidad	8
7	TINTA EPSON 664 DE 70 ML CYAN	unidad	8
8	TONER KYOCERA TK-3162 M3145IDN P3045DN	unidad	2
9	TONER RICOH MPC 2551 CYAN,MAGENTA Y YELLOW	unidad	19
10	TONER HP ORIGINAL W1105A	unidad	1
11	TONER RICOH ORIGINAL MPC 2551 NEGRO	unidad	8

Se autoriza el pago por la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PEOS (\$34.765.330) MCTE

Gladys Usaquen
GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

Reviso: Angélica Camacho Noval- Profesional universitario Sec. General
Proyecto: Alexandra Saavedra- contratista sec. Gen.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-35
VERSIÓN: 04
FECHA: 01 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

001

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

La Secretaria General certifica la entrega a la Entidad de las carpetas para la organización y conservación del archivo general del Municipio realizado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS a la ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA a través de la orden de compra 146625, contrato FACATATIVA 615-25 cuyo objeto contractual es "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA" así:

Factura N° LICG676

Periodo: DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO 2025

Valor: \$ 34.765.330

GLADYS USAQUEN DIAZ
GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
 SECRETARIA GENERAL
 Supervisor

Revisó: Angélica Camacho Noval- Profesional universitario Sec. General (E)
 Proyectó: Alexandra Saavedra- contratista sec. Gen

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
 Código Postal: 253051

CODIGO: GAD.FR-07
VERSIÓN: V9
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141181074431



(415)7707212489984(8020) 000014118107443 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Risaralda

40. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal

CL B 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico

informacion@proveer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 3 3 0 8 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 5 1 8

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 5 1 4

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 9 1 4 7 4 1

51. Código

52. Número establecimientos

9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 6 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL LARA PAULO CESAR

985. Cargo Representante legal Certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 12:55:59
Recibo No. S000400017, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4vMs1HdkKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acto No. 10.3 del 18 de febrero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019, con el No. 103 del Libro IX, se aprobó el presente certificado de matrícula mercantil.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
Nit : 900365660-2
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 35704
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10 20 LA POPA - Zona industrial la popa
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : informacion@proveer.com.co
Teléfono comercial 1 : 3308006
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10 20 LA POPA - Zona industrial la popa
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : notificacion.judicial@proveer.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2010, con el No. 6463 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

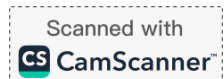
Por Acta No. 5 del 18 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2011, con el No. 7232 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

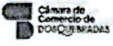
TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES





CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 12:55:59
Recibo No. S000400017, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4vMs1HdkKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 10.2 del 12 de febrero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2019 con el No. 13938 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	PAULO CESAR CARVAJAL LARA	C.C. No. 10.003.534

Por Acta No. 35 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 19229 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YICETH ANGELICA VALENCIA PIÑEROS	C.C. No. 1.014.230.123

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4791 G4741

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

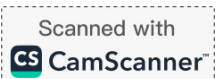
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

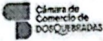
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. DOSQUEBRADAS
Matrícula No.: 60422
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 10 20 LA POPA - Aromas Del Cafe U.r
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 14/05/2025 - 12:55:59
Recibo No. S000400017, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4vMs1HdkKf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$51.106.925,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Identificado con

NI9003656602

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0957 BE EM 957 PER ME, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No. : 21004242252
Fecha de Apertura : 12 de Octubre de 2023
Condiciones de Manejo : Individual, 2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 9999 D.G. INTRANET II de la ciudad de BOGOTA, el día Martes, 6 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Efectuado por:
B3G7R2A9 BEATRIZ ELENA GARCIA

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario